

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18887 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Conserje-Notificador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de julio de 1997, ha sido nombrado funcionario de carrera don Vicente Javier García Gómez, con documento nacional número 32.785.716-K, como Conserje-Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterna.

Cambre, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, Antonio Varela Saavedra.

18888 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de tres funcionarios de carrera de Administración General.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 82 del Decreto 214/1990, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento, mediante Decreto de Alcaldía 133/1997, de fecha 25 de julio de 1997, como funcionarios de carrera pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, de los señores que se relacionan:

Doña Cristina Reverter Cid. Documento nacional de identidad número 40.936.537-X.

Doña Carmina Aguiló Bort. Documento nacional de identidad número 40.923.201-Z.

Don Salvador Castell Anglés. Documento nacional de identidad número 40.931.711-Z.

Alcanar, 25 de julio de 1997.—El Alcalde, Xavier Ulldemolins Reverter.

18889 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios de carrera.

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera, por Decretos de esta Alcaldía de fechas 30 de mayo, 12 de junio y 24 de julio de 1997, en las plazas que asimismo se indican:

Como Técnico de la Administración General, grupo A: Doña Ana Pozo Chacón.

Como Economista, grupo A: Doña María Trinidad Rodríguez Velasco.

Como Aparejador, grupo B: Don José Gómez Moral.

Como Ingeniero técnico Electricista, grupo B: Don Francisco Manuel Martín Caballero.

Como Administrativo de la Administración General, grupo C: Don Manuel Ortiz Amador.

Como Auxiliar de la Administración General (Recaudación), grupo D: Don Francisco Moreno Ponce.

Como Auxiliar de la Administración General, grupo D: Doña Encarnación Barragán Rincón; doña María Soledad Moral Día; doña Milagros Romero de la Maya, y doña Antonia Cid Parrales.

Como Oficial Mecánico electrobomba, grupo D: Don Francisco de los Santos Rodríguez.

Como Jardinero, grupo E: Don Juan Manuel Troncoso Amuedo.

Los Palacios y Villafranca, 25 de julio de 1997.—El Alcalde.

18890 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà (Girona), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

En virtud del Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de julio de 1997, ha sido nombrada funcionaria de carrera doña María Garrido Sánchez, documento nacional de identidad número 40.521.174, para cubrir una plaza de Agente de Policía Local, escala de Administración especial del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà, después de haber superado el curso de la Escuela de Policía de Cataluña.

La Bisbal d'Empordà, 28 de julio de 1997.—El Alcalde, Ramón Romaguera Amat.

18891 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tijola (Almería), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías de la Policía Local.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, convocadas por este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 12 de marzo de 1996 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 19 de junio, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de agosto de 1996, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; artículo 36 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y el artículo 41, 14º a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que atribuye a esta Alcaldía la competencia en el nombramiento de funcionarios, por el presente he resuelto: